

El empleo es de todos

Mintrabajo

# DISPOSITIVOS MEDICOS













Cualquier <u>instrumento</u>, <u>aparato</u>, máquina, software, equipo biomédico u otro artículo similar o relacionado, utilizado solo o en combinación, incluyendo sus componentes, partes, accesorios y programas informáticos que intervengan en su correcta aplicación, destinado por el fabricante para el uso en seres humanos.





Figura 1. Ejemplos de Dispositivos Médicos



T







**VENDAS** 

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LÍQUIDOS

**JERINGA** 



INSTRUMENTAL

**PROTESIS** 



**EQUIPOS BIOMÉDICOS** 



**PRESERVATIVOS** 

Los dispositivos médicos son esenciales para que la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de enfermedades y dolencias; son. El objetivo de seguridad y eficacia, relacionados con la salud, depende de que se fabriquen, regulen, planifiquen, evalúen, adquieran, gestionen utilicen dispositivos médicos de buena calidad, seguros y compatibles con los entornos en que se emplean.







#### MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

#### **DECRETO NÚMERO 4725 DE 2005**

(Diciembre 26)

por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.

#### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

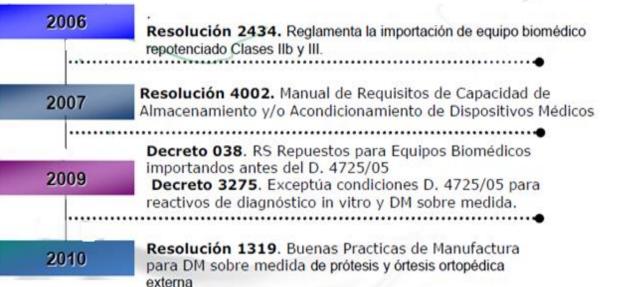
en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 564 de la Ley 09 de 1979, el artículo 245 de la Ley 100 de 1993 y el numeral 42.3 del artículo 42 de la Ley 715 de 2001D

DECRETA:



# **NORMATIVA**

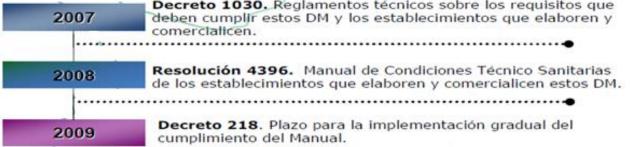




# DM SOBRE MEDIDA SALUD VISUAL, ORTESIS y PROTESIS.









## **DISPOSITIVOS MEDICOS**





Diagnóstico, prevención, supervisión o alivio de una enfermedad.











Endoscopio



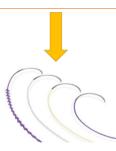
Ecocardiógrafo

Diagnóstico, prevención, supervisión, tratamiento, alivio o compensación de una lesión o de una deficiencia.





Desfibrilador





Espéculo



Investigación, sustitución, modificación o soporte de la estructura anatómica o de un proceso fisiológico





Marcapasos





Prótesis de cadera

# Diagnóstico del embarazo y control de la concepción











Pruebas de embarazo

Preservativos

Cuidado durante el embarazo, nacimiento o después del mismo, incluyendo el cuidado del recién nacido











Productos para la desinfección y/o esterilización de dispositivos médicos



Amonios cuaternarios y terciarios



# **DVERTENCIA**

Diseñado por el fabricante

Utilizado conjuntamente con el D.M.

Conforme con la utilidad del D.M.





### ACCESORIO

Situada en la etiqueta, ficha técnica o inserto del D.M.

Describe riesgo asociado con el uso del D.M.

MODO DE EMPLEO	dentro de la cubeta. Dejar minimo 10 minutos dentro de la solución activada si se va a desinfectar. Enjuagar luego con agua potable. Para esterilizar dejar mínimo 8 horas. Enjuagar luego con agua esterilizada o con agua que haya sido sometida a ebullición por 10 minutos.
RECOMENDACIONES Y PRECAUCIONES	<ul> <li>La mezcia se mantiene activa durante 40 días. Descartarse antes. Si tiene demasiado uso o presenta residuos.</li> <li>Mantener la mezcia activada cubierta para evitar su contaminación.</li> <li>No dejar por un tiempo mayor del requerido el instrumental dentro de la solución, especialmente objetos de acero al carbono.</li> <li>Evitar el contacto con la piel, mucosas y ojos, en caso tal enjuagar con abundante agua.</li> <li>Evitar la inhalación prolongada de sus vapores en áreas cerradas.</li> <li>Manténgase fuera del alcance de los niños</li> </ul>
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Mantener el recipiente bien tapado, en un lugar fresco y seco, retirado de la luz directa y fuera del alcance de los niños.



### Buenas Prácticas de Manufactura (B.P.M. ó G.M.P)





3.5. Dispositivo médico invasivo: El que penetra parcial o completamente en el interior del cuerpo, bien por un orificio corporal o bien a través de la superficie corporal



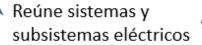
Lentes de Contacto

Centrales



### 3.6. Equipo biomédico

### Dispositivo Médico





Equipo monitoreo de signos vitales.



Máquina de anestesia

Programas informáticos

prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación.



**Dispositivo Médico Activo.** DM cuyo funcionamiento dependa de una fuente de energía eléctrica o de cualquier fuente de energía distinta de la generada directamente por el cuerpo humano o por la gravedad, y que actúa mediante la conversión de dicha energía.

**Dispositivo médico invasivo.** El que penetra parcial o completamente en el interior del cuerpo, bien por un orificio corporal o bien a través de la superficie corporal.

Dispositivo médico invasivo de tipo quirúrgico. DM invasivo que penetra en el interior del cuerpo a través de la superficie corporal por medio de una intervención quirúrgica.



En Colombia el sistema de clasificación de los dispositivos según el grado de riesgo asociado a su uso, cuenta con cuatro niveles.

«La mayor parte de los dispositivos pertenecen a las categorías de riesgo bajo o moderado y menos del 10%, a la de riesgo alto»

OMS. Dispositivos Médicos: La Gestión de la discordancia. 2012





# **CLASIFICACION DE ACUERDO AL RIESGO**





# CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL RIESGO





# CLASIFICACIÓN SEGÚN GRADO DE INVASIVIDAD INVASIVO

Es aquel que penetra total o parcialmente en el cuerpo, a través de un orificio corporal o de la superficie corporal.

Orificios naturales:



 Quirúrgicos: Que penetra en el interior del cuerpo a través de la superficie corporal por medio de una intervención quirúrgica.





 Implante: Cualquier dispositivo médico diseñado para ser implantado totalmente en el cuerpo humano o para sustituir una superficie epitelial o la superficie ocular mediante intervención quirúrgica y destinado a permanecer allí después de la intervención por un período no menor de treinta (30) días

PROTESIS MAMARIAS	SISTEMA DE STENT CORONARIO	INTRAOCULAR ES	DE BAJO VOLTAJE DE MARCAPASOS IMPLANTABLE
8		-0	8
Procedimiento quirúrgico		Seguimiento p	ost-implante



### ABC DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS

### CLASIFICACIÓN POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

### **ACTIVOS**

Cualquier dispositivo cuyo funcionamiento depende de una fuente de energía eléctrica o de cualquier fuente de energía distinta de la generada directamente por el cuerpo humano o por la gravedad.





### CLASIFICACIÓN SEGÚN DURACIÓN DE USO

### Transitorio:

Uso continuo por menos de 60 minutos.

### Corto plazo:

Uso continuo entre 60 min y 30 días.

### Largo plazo:

Uso continuo por más de 30 días.



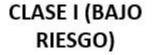












Controles generales

No destinados a proteger la vida

No representan riegos potencial de enfermedad o salud



Gasa



Material quirúrgico



### CLASE IIA (RIESGO MODERADO)

Sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad



Agujas hipodérmicas



Equipos para succión





sujetos a controles especiales en el fabricación diseño para seguridad demostrar efectividad.



Ventilador pulmonar



Preservativo masculino



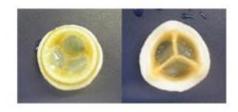






## CLASE III (RIESGO MUY ALTO)

- Destinados a proteger o mantener la vida
- ✓ Para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana
- ✓ O si uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.



Válvulas cardiacas



Marcapasos



### DISPOSITIVOS MÉDICOS CON MAYORES REPORTES EN COLOMBIA





# GRACIAS

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270 Línea de atención al empresario: 018000 910682









